FORMULARIO 2-6.1.

R.M.P.ON.

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

COPIA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : LA LIGUA

REGIÓN: DE VALPARAÍSO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
137
FECHA DE APROBACIÓN
04-Jun-2026
ROL S.I.I.
90-403

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 1365/2025

D) El certificado de informaciones previas N° 408 de fecha 11-Jun-2023 (vigente a la fecha de esta resolución).

E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 379366 de Fecha 19-May-2026 (cuando corresponda)

F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° 202679428 de Fecha 14-May-2026 (cuando corresponda)

G) La solicitud N° 1366 de fecha 20-Dec-2025 de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)

H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ Resolución N° _____ de fecha _____ ,emitido por _____ que aprueba el IMIV.

☐ Certificado N° _____ de fecha _____ ,emitido por _____ que implica silencio positivo.

☐ Certificado N° _____ de fecha _____ ,emitido por _____ que acredita que el proyecto no requiere IMIV.

I) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) 200 DEPTOS, 15 BODEGAS, 4 LOCALES, 2 SALONES y 1 PORTERIA

Ubicado en la calle / avenida/ camino VICTORINO SILVA N° S/N

Lote N° A 1 , Manzana _____ , loteo o localidad EL ARRAYAN - LA LIGUA

sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 172/2023

2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.

3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

_____ plazos de la autorización especial _____ (si corresponde)

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA "VISTA AL VALLE"

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
INMOBILIARIA VISTA AL VALLE SpA			77.532.187-3	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
PABLO ABUMOHOR NORDENFLYCHT				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 30/09/2021

Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA ANTE EL NOTARIO SR. ALVARO GONZALEZ SALINAS DE FECHA 30-Sep-2021

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO BUSTAMANTE RODRIGUEZ	

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
IVAN HREPIC CABELLO	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RODOLFO ESPINA SANTANDER	

FORMULARIO 2-6.1.

R.M.P.ON.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
OSCAR CRUZ ALAMOS	264--13	1RA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MARIO GUENDELMAN BEDRAK	96620400-1	1RA.
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
MARIO GUENDELMAN BEDRAK	7.019.180-6	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (incluida la modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	PERMISO	708,23	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	310,21
	MODIFICACIÓN	825,28		MODIFICACIÓN	361,48

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☑ SI	explicitar: densificación/extensión)	EXTENSION

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☑ SI	☐ NO	LOTEO DFL 2	☐ SI	☑ NO

PROYECTO se desarrolla en etapas:	☐ SI	☑ NO	Cantidad de etapas	1
Etapas EJECUTADAS (indicar)	----------		Etapas por ejecutar	----------

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC	----------	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	----------

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	☐ SI	☑ NO

DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	----------	M2
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	18,82	M2

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	---------	----------	----------	----------	----------
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	10.781,96	10.778,72	1.491,72	1.491,78	12.270,50
S. EDIFICADA TOTAL	10.781,96	10.778,72	1.491,72	1.491,78	12.270,50

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	2.668,44	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	12.270,50

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	22.197,50

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	2.241,04	2.237,80	427,40	412,68	2.668,44	2.650,48
nivel o piso	2	2.135,23	2.135,23	260,58	260,58	2.395,81	2.395,81
nivel o piso	3	2.135,23	2.135,23	260,48	260,58	2.395,81	2.395,81
nivel o piso	4	2.135,23	2.135,23	260,48	260,58	2.395,81	2.395,81
nivel o piso	5	2.135,23	2.135,23	260,48	260,58	2.395,81	2.395,81
nivel o piso	6				36,78		36,78
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		10.781,96	10.778,,72	1.469,72	1.491,68	12.251,68	12.270,50

5. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART.2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC.	Act. Productivas ART.2.1.28. OGUC	Infraestructura ART.2.1.29. OGUC	Área verde ART.2.1.31. OGUC	Espacio Público ART.2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	12.275,26 m2.	120 m2.				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	12.270,50 m2.	116,76 m2				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SI	☑ NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☑ NO	☐ SI	☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	350,40 (Hab./Há.)	----------	350,40 (Hab./Há.)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er.piso)	----------	----------	----------
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er.piso)	0.1189	0.6	0.12
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.49	1	0.49
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC.	Art. 2.6.3 OGUC.	ART. 2.6.3 OGUC.
RASANTE	70º	Art. 2.6.3 OGUC.	70º
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AIS./ PAR.	AISLADO
ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC.	Art. 2.6.2 OGUC.	ART. 2.6.2 OGUC.
ANTEJARDÍN	3,00 Mts.	3,00 Mts.	3,00 Mts.
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	5 PISOS	ART.2.1.23,2.6.2	5 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	204	Usos Requeridos	204
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	102	Usos Requeridos	102
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	--------	----------	----------
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	Usos Requeridos	6

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SI	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☐ SI	☑ NO, Completar cuadro siguiente			
TIPO DE USO	Residencial ART.2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART.2.1.28. OGUC	Infraestructura ART.2.1.29. OGUC	Area verde ART.2.1.31. OGUC	Espacio Público ART.2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA	COMERCIAL				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA	COMERCIAL				
ACTIVIDAD PERMISO		L. COMERCIAL				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		L. COMERCIAL				
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICA				
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICA				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☑ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☑	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) / 2000 X 11 = ____ %
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

FORMULARIO 2-6.1.

R.M.P.ON.

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	$		(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%	
(e)	$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	% % DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	$ N/A APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((e) o (b))]		

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO	

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
☑ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☑ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo	
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta
☑ Otro ; especificar	" LEY N° 21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA "			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
200	15	-------	4	N°	---------	219

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	204	Otros Estacionamientos exigidos (IPT)	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	102					

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G	18,82	0,15	132.351				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)		$	2.490.845,8
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	$	
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLIA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	$	37.363
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCION DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	$	
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	$	
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		$	
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	$	11.209
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		$	854.311
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1821	FECHA	03-jun-2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.
(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO ($)
1°, y 2°	0	0	
3°, 4° y 5°	0,1	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	5	
11 a la 20 inclusive	0,3	10	
21 a la 40 inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

FORMULARIO 2-6.1.

R.M.P.ON.

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- DERECHOS POR MODIFICACION (AMPLIACION) LGUC.;
POR UN MONTO DE : $ 37.363
1.1.- DESCUENTO 30% REVISOR INDEPENDIENTE;
POR UN MONTO DE : (-) $ 11.209
1.2.- SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES;
POR UN MONTO DE : $ 26.154
2.- DERECHOS POR ESPECIES VALORADAS, ORDENANZA LOCAL;
POR UN MONTO DE : $ 828.157
3.- TOTAL DERECHOS MUNICIPALES CANCELADOS;
POR UN MONTO DE : $ 854.311
DE ACUERDO A ORDEN Nº 1821 DE FECHA 03/06/2026

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL Nº 172/2023
ARCHIVADO BAJO EL ROL Nº 90-403

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Firmado digitalmente por Alfredo E. Hoffstadt Urrutia
Fecha: 2026.06.05 13:35:23 -04'00'

ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL
(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
00a	R	Plano comparativo PON y Modificación PON - Condominio 1	
00b	R	Plano comparativo PON y Modificación PON - Condominio 2	
01	R	Emplazamiento y Superficies Loteo	
02a	R	Emplazamiento y Superficies Condominio 1	
02b	R	Emplazamiento y Superficies Condominio 1	
20 y 21	R	Local Comercial Condominio 1 y Condominio 2	
22a y 22b	R	Salón Familiar Condominio 1 y Condominio 2	
23	R	Planta, Elevaciones, Cortes y Detalles de Portería Cond. 1	
24 y 25	R	Cortes de Terreno Condominio 1 y Condominio 2	
26 y 27	A	Cierros Perimetrales Condominio 1 y Condominio 2	
29 y 30	R	Accesibilidad Universal Condominio 1 y Condominio 2	
701	R	Plano General de Estructura Locales Comerciales 2 - Condominio 2	
702	R	Plano General de Estructura Locales Comerciales 2 - Condominio 2	
703	R	Plano General Estructura - Sala Multiuso	
703a	R	Elevaciones de Ejes y Cerchas C1 - Sala Multiuso	
706	A	Plano General de Estructura Locales Comerciales 1 - Cond.1	
707	A	Elevaciones de Ejes y Cercha C1 Locales Comerciales 1 - Cond.1	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
A	EETT PORTERIA	
A	EETT SALON FAMILIAR	
A	EETT LOCAL COMERCIAL	
A	MEMORIA RESISTECIA FUEGO LOCAL COMERCIAL	

A	MEMORIA RESISTENCIA FUEGO PORTERIA	
A	MEMORIA RESISTENCIA FUEGO SALON FAMILIAR	
A	MEMORIA DE CALCULO CONDOMINIO VISTA AL VALLE	